Torrelaguna, 9 de junio de 2020

**RECOMENDACIONES DE ACCESO A LA CONSULTA DE ATENCION PRIMARIA**

Sres. Usuarios:

* Les informamos que a partir del 11 de junio de 2020 se inicia la desescalada en la organización de la asistencia sanitaria en el CS de Torrelaguna y consultorios (Torremocha del Jarama, Patones y Atazar).
* Debido a la situación sanitaria actual, es preciso tomar medidas que aseguren la protección de la población y de los profesionales sanitarios.
* Se recomienda a la población que, en caso de precisar asistencia sanitaria, **no acudan directamente al centro de salud** sin hablar previamente con el médic@ o enfermer@ que tienen asignado, quienes les indicarán, en caso de que lo consideren necesario, la hora exacta a la que deben acudir al centro de salud o consultorio.
* Para ello, se han habilitado en las agendas de los profesionales unos huecos donde podrán citarse por teléfono (**918431236**) o por sistemas alternativos de cita. **El profesional les llamará** a lo largo de la mañana para valorar su situación.
* En el caso de la población de Patones y Torremocha del Jarama quiero informarles que, **los pacientes tienen acceso a la agenda telefónica del profesional asignado todos los días**, independientemente de si el médico o la enfermera están en un consultorio u otro. Los profesionales sanitarios acudirán de forma presencial los lunes, miércoles y viernes al consultorio de Torremocha y, los martes y jueves, al consultorio de Patones.
* En caso de precisar asistencia sanitaria por las tardes, fines de semana o festivos, recomendamos ponerse en **contacto telefónico** con el Servicio de Urgencias del Centro de Salud (918431236, diciendo urgencias), quien les indicará como proceder en cada caso.
* Si tienen que acudir al Centro de Salud, acudan solos o acompañados de 1 persona, vengan a su hora, no antes, y lleven mascarilla. Se procederá a la toma de temperatura, higiene de manos con solución hidroalcohólica y una enfermera procederá a clasificar su demanda:
  + Si tiene cita, pasará tras confirmar que no tiene síntomas infecciosos.
  + Si es urgente, no demorable, o precisa cita presencial le dejarán pasar.
  + Si es demorable o no precisa cita presencial le recomendarán que solicite Cita Telefónica
* En caso de urgencia, que es toda situación que pueda poner en peligro su vida (accidente con golpe fuerte o herida, dificultad para respirar, dolor intenso en el pecho, dolor intolerable en cualquier otro sitio, sensación de palpitaciones, mareo fuerte que puede o ha provocado pérdida de consciencia, pérdida brusca de fuerza en un lado del cuerpo o de la vista) recomendamos se ponga en contacto con el 112 o acuda al centro sanitario más cercano.

El objetivo fundamental de estas medidas es garantizar la seguridad de los ciudadanos, por ello solicitamos la máxima colaboración de la ciudadanía y reiteramos la importancia de respetar estas recomendaciones.

Les agradecemos su atención y colaboración

Dra. Elena Orío Moreno

Directora de centro del EAP Torrelaguna